



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2012-249

SALTA, 14 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.527/2010.

VISTO:

La tramitación iniciada para cubrir un cargo de auxiliar administrativo – categoría 07 con destino para la Dirección General Administrativa Académica (Dirección de Docencia) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 obra nota presentada por la Sra. Sandra Oliva del Valle Gómez a través de la cual solicita su traslado desde la Dirección de Alumnos hacia Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica, por razones particulares.

Que dicho pase cuenta con el visto bueno tanto de la Sra. Norma Cointte, Directora de Alumnos como del Director General Administrativo Académico, Prof. Ricardo Pérez.

Que por lo tanto el trámite iniciado para el área docencia se suspende y se procede a trasladar a la Sra. Gómez hacia esta área a partir de la fecha de la sustanciación del cargo que dejaría la citada agente en Alumnos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Sra. Sandra Oliva del Valle GOMEZ – Legajo N° 6045- Categoría 07 – Auxiliar Administrativa- desde la Dirección de Alumnos hacia la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica – a partir de la fecha que se sustancie el nuevo llamado para cubrir el cargo de la Dirección de Alumnos, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Explicitar la misión y función del cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo:

Misión: Desempeñar tareas de carácter general de apoyo a la función administrativa.

Función: Ejecutar las tareas administrativas inherentes al área administrativa académica bajo la supervisión de jefatura o superior de la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Dirección de Alumnos, Dirección de Docencia, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Nérida Marcela Romero  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales